



Informe, Relatorías y Propuestas del III Congreso General Resolutivo Ordinario del STAUS



Hermosillo, Sonora a 8 de Diciembre de 2016

INFORME QUE PRESENTA LA COMISION ORGANIZADORA DEL III CONGRESO GENERAL RESOLUTIVO

El presente informe de la Comisión Organizadora del III Congreso General Resolutivo se estructura de la siguiente manera, una de forma y otra de contenido:

Esta comisión concluye después de hacer un balance de este evento que:

- ✓ Se cumplió con los tiempos establecidos en la organización, estructuración y exposición de las ponencias, aportadas para este evento.
- ✓ Se concluye que para próximos congresos generales resolutivos, se tome mayor tiempo para el análisis y debate de las propuestas aportadas por los compañeros; en lugar del tiempo destinado a la conferencia magistrales y se deje para otros momentos.
- ✓ Que el presidente de debates que se nombra para el congreso como lo marca el estatuto; funcione con esa facultad hasta el siguiente día en la plenaria; para aprovechar el tiempo con las exposiciones y debates.
- ✓ Revisar las convocatorias para elegir a los representantes al Congreso General Resolutivo y que contenga que donde no exista quorum legal en el primer citatorio a reunión ordinaria; se tome el acuerdo que a los 15 minutos de no cumplirse con el quorum se llevara a cabo de manera extraordinaria.

En relación a los temas de las mesas se resume en puntos torales que son los siguientes y este Congreso se PRONUNCIA por:

MESA 1.- Una Reforma a la ley 4 y por la democracia en elección de rector.

MESA 2.- Por un modelo alternativo de universidad para la Universidad de Sonora.

MESA 3.- Por la derogación del EPA armonizado.

MESA 4.- Por un programa de vivienda permanente y de salud institucional.

MESA 5.- Por un programa permanente de prevención y atención de riesgos de trabajo.

MESA 6.- Fortalecimiento y modernización del STAUS, recuperando la vida colectiva.

MESA 7.- Por una jubilación del 100% de salario integrado.

Una vez concluido el trabajo de esta comisión de organización del Congreso General Resolutivo, el CGR resolvió que continúe esta comisión pero en calidad de Comisión de Seguimiento de las propuestas recopiladas.

RELATORÍAS Y PROPUESTAS DEL III CONGRESO GENERAL RESOLUTIVO ORDINARIO DEL STAUS

Mesa 1: **LA LEY 4 Y LA DEMOCRACIA EN LA UNISON**

Esta mesa comprendió las siguientes ponencias:

1. “La Ley 4 ¿La cambiamos o nos quedamos otros 25 años con ella?, por Dr. Jorge Taddei Bringas et al.
2. “Retomar e instrumentar los acuerdos sobre reforma y democratización de la UNISON”, por Dr. Cuauhtémoc González Valdez.
3. “Afectaciones por la creación de la ilegal Secretaría General de Finanzas”, por Dr. Javier M. Quintanar Gálvez
4. “Los académicos ante la mercantilización de la educación superior”, por Dr. Sergio Barraza Félix.
5. “La ofensiva de Heriberto Grijalva contra el CCT”, por Dr. Sergio Barraza Félix.

DISCUSIÓN. Mesa 1:

- No es posible que sean solo 20 minutos para discusión de los problemas más importantes del STAUS. Se necesita más tiempo para estos análisis de los problemas fundamentales del STAUS.
- Faltan mecanismos en la Ley Orgánica para lograr que se exprese toda la comunidad universitaria (Académicos, Estudiantes y Trabajadores)
- Sería conveniente analizar si hay que ir directamente al Congreso, para la modificación a la Ley Orgánica, es posible que podría salir contra producido.
- La sucesión del rector ya está en proceso, debe quedar claro que no queremos a este grupo, ni la Ley 4, ni la espuria Sria. de Finanzas. Que un grupo de académicos salga públicamente, y diga lo que sí queremos los académicos
- Salir públicamente, en un desplegado, la semana que entra, con estas propuestas por un grupo numeroso de académicos
- No continuar con la política prudente del STAUS, no a la *estabilidad institucional*
- Dos puntos importantes: la etapa superar la defensa por la educación pública y sacar un desplegado sobre esta situación, firmado por unos 300 o 400 académicos.
- Los académicos que se hacen de confianza, solo se vuelven contra los maestros, iniciar el proceso de reforma a Estatutos sobre esos académicos
- Se necesita que busquemos las formas para que los estudiantes actúen con más democracia
- Trabajar en un proyecto de universidad y se lo proponemos a los que estén de acuerdo
- Basta de 20 años en silencio del colectivo sindical, es necesaria la unidad y no ponernos zancadillas.

Propuestas:

Modelo de Universidad

1. Manifestarse, en conjunto con otros sindicatos universitarios, rechazando la propuesta de Ley General de la Educación Superior por de corte privatizador.
2. Exigirle al Estado el cumplimiento de su obligación de financiar la educación superior pública sin menoscabo de la autonomía de las Universidades.
3. Defender la autonomía de la Universidad. Cuestionar los programas federales que condicionan recursos al cumplimiento de políticas externas a la Universidad.
4. Promover la ampliación de los espacios críticos de libre pensamiento en la Universidad
5. Fortalecer los programas y acciones que fomenten el trabajo colegiado, solidario y cooperativo en contrapartida a la competencia individualista.

Estas propuestas se turnarán al CGD y al Comité Ejecutivo

Ley 4

1. El STAUS se pronunciará por un análisis y debate amplio sobre la reforma o cambio de la Ley Orgánica 4, respetando la autonomía universitaria, que se tomen en cuenta las propuestas y orientaciones de toda la comunidad universitaria.
2. Que los universitarios hagamos valer nuestra autonomía crítica y podamos plantear ante el Congreso del Estado de Sonora la revisión de la Ley 4, mediante la consulta amplia y participativa de toda la comunidad universitaria.

Estas propuestas se turnarán al CGD y a la Comisión por la Democratización de la Universidad.

Democracia

1. Convocar a un Congreso Universitario para promover el análisis y discusión de un proyecto alternativo de Universidad.

2. Demandar ante la instancia competente la anulación de la Secretaría General de Finanzas. Fincar responsabilidades por este acto ilegal
3. Exigirle al rector y demás funcionarios de la UNISON que hagan pública su declaración 3x3.
4. Rechazar la mercantilización de la educación superior, y reivindicar a la educación como un derecho social y un bien público.

Estas propuestas se turnarán al CGD y al Comité Ejecutivo.

Elección del rector

1. Un rotundo no a la intentona de esta administración por reelegirse, entendiéndose ésta como todas las personas que actualmente ostenten un puesto emanado de la misma.
2. Impulsar una amplia consulta y un plebiscito de la comunidad universitaria respecto del mecanismo de elección del rector.

Estas propuestas se turnarán al CGD y al Comité Ejecutivo.

Estatuto

1. Realizar una reforma al Estatuto del STAUS, en relación a las sanciones disciplinarias y su procedimiento, con el objetivo de evitar que los académicos del STAUS al ocupar puestos de confianza violen sistemáticamente el CCT.

Esta propuesta se turnará a la Comisión de Reforma al Estatuto.

MESA 2. EL MODELO DE UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

PONENCIA 1. EL MODELO DE UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, por OLGA ARMIDA GRIJLAVA OTERO, DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el trabajo se critican las políticas públicas aplicadas en las instituciones de educación superior ya que obedecen a modelos educativos orientados al mercado, perdiéndose la dimensión humana y el sentido de comunidad. Las propuestas son las siguientes:

1. Aplicar políticas públicas que ubiquen a la docencia consensado de comunidad didáctica de la vida y de la mente, del cuerpo y del espíritu que sirva y descifre a la sociedad y al mismo tiempo, transmitiendo simultáneamente la autonomía y la libertad de pensamiento.
2. Dentro de estas mismas políticas enfocar la educación a una actividad entendida a una cuestión de profesores enseñando a los estudiantes; dado que ahí donde los profesores enseñan y los estudiantes aprenden existe comunidad.

PONENCIA 2. EDUCACION CRÍTICA ANTE LOS MODELOS DE UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, por FERNANDO MANCILLAS TREVIÑO

El autor con sustento en lo establecido por Theodor W. Adorno, miembro de la Escuela de Frankfurt, sobre la praxis educativa, que apunta hacia la conformación de una conciencia autónoma de sujetos emancipados que piensen y cuestionen las problemáticas de la vida social, lo cual, en opinión del autor no existe en la Universidad de Sonora. Sus propuestas son las siguientes:

1. Proponer alternativas de transformación educativa que cotidianamente se vayan gestando en el seno de nuestra comunidad.
2. No a la competencia y desaprobación mutua, sí al esfuerzo y trabajo académico colectivo, como este Congreso.

PONENCIA 3. CAMPUS SUSTENTABLE; PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA EN EL COMPONENTE DE LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS RENOVABLES, por JUAN MANUEL VARGAS LÓPEZ DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

El trabajo versa sobre la participación de la Universidad de Sonora en el área de campos sustentables y la formación de líderes a través de la alianza de la Universidad de Sonora con la Universidad de Harvard y los sectores público y privado.

El autor concluye que es indispensable formar profesionales que impulsen un modelo de desarrollo social y ambiental que involucre a las comunidades e indígenas para el desarrollo tecnológico y así por brindar una solución por medio de las energías renovables al problema de la dependencia de combustibles.

PONENCIA 4. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNISON, por SERGIO BARRAZA FÉLIX DIFUS

En trabajo se da cuenta que los subsidios estatal y federal en el periodo 2005-2015, han ido en aumento, por lo cual, la postura del rector Heriberto Grijalva Monteverde, sobre una situación financiera difícil de la institución. También se hace mención a la existencia de un remanente por 50 millones de pesos y la falta de transparencia en la administración de los recursos por parte de las autoridades universitarias. La propuesta es la siguiente:

1. Exigir transparencia en la administración de los recursos de la Universidad de Sonora.

Ponencia 5. LOS PRIVILEGIOS DE LA ALTA BUROCRACIA UNIVERSITARIA, por SERGIO BARRAZA FÉLIX DIFUS

El autor cuestiona los altos salarios que devengan 24 funcionarios de la administración universitaria. Los privilegios son mostrados por medio de datos cuantitativos expresados en tablas. Las propuestas son las siguientes:

1. Realizar una campaña de denuncia de los altos funcionarios de la administración central.
2. Exigir una reducción de salario de los altos funcionarios y que el recurso que se ahorre la Universidad lo utilice en programas para mejorar las condiciones de jubilación de los académicos.
3. Exigir que los funcionarios de la administración central que son miembros del STAU, coticen con base en su salario tabular y que paguen el adeudo que tienen con el Sindicato. En caso de que no acepten voluntariamente establecer una demanda ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

PONENCIA 6. AUMENTO DE LA MATRÍCULA PARA LA UNIVERSIDAD DE SONORA, por TERESITA AYALA MONTENEGRO UNIDAD REGIONAL CAJEME, DAVID HERNÁNDEZ AGUIRRE, UNIDAD REGIONAL SUR, DAVID HERNÁNDEZ AGUIRRE, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En el trabajo se cuestiona a la administración universitaria por su política de ingreso a través del EXCHOPA, debido a que la matrícula está en descenso con la consecuente disminución de la carga académica y por ende, la afectación a los docentes con la disminución de su carga académica. Se propuso:

1. La eliminación de ese instrumento llamado EXCHOPA por otro más adecuado a las condiciones reales de los aspirantes de las Unidades Regionales.
2. Que el monto que se utiliza para el pago de dicho examen se utilice para la apertura de nuevos grupos, nuevas carreras entre otros.

PONENCIA 7. PROPUESTAS ACADÉMICAS PARA UN DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD, por RICARDO ORTEGA DEPARTAMENTO DE FÍSICA

En el texto se hace mención a los tres modelos clásicos universitarios, lo que le da la pauta al autor para preguntar ¿Qué modelo universitario queremos? Además, se refiere a varios asuntos: a creación de un nuevo campus en Hermosillo; la reforma al EPA; vivienda; uso de la alberca; pensiones; democracia sindical y universitaria. Las propuestas son las siguientes:

1. Crear una comisión que organice un ciclo de seminarios y mesas redondas que discutan el modelo universitario que se desea por la comunidad universitaria.
2. Crear mecanismos para no permitir la reducción de apoyos y presupuestos en la Universidad de Sonora.

3. Creación de otro campus en Hermosillo.
4. Los profesores de asignatura con cinco grupos deben recibir un estímulo para desarrollar trabajo de escritorio en una o dos horas diarias.

Las propuestas se turnarán al CGD, al Comité Ejecutivo y a la Comisión Revisora.

Mesa 3. “RIESGOS EN EL INGRESO Y LA ESTABILIDAD LABORAL EN LOS ACADEMICOS DE LA UNISON POR EL EPA ARMONIZADO.”

En esta mesa se presentaron las siguientes ponencias:

1. **“ANÁLISIS POR UN EPA JUSTO”**, por DR. JAVIER MARTIN QUINTANAR GÁLVEZ, Secretario General del STAUS.
2. **“ESTABILIDAD LABORAL DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA”**, por Mtro. Oscar David Moraga Ríos, del Departamento de Contabilidad y Dr. Sergio Barraza Félix del DIFUS.
3. **“RIESGO EN EL INGRESO, FORMACION, PROMOCION Y ESTABILIDAD LABORAL”** por MC José Saúl Hernández López, del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

Relatoría:

Se analiza las afectaciones a las que ha llevado la modificación unilateral al EPA por parte del Colegio Académico y se insiste en considerar dicha modificación como violatoria al CCT y un tema fundamental en la próxima revisión contractual. También se analiza el tema de la estabilidad laboral de los profesores de asignatura y se llama la atención sobre la pretensión de las autoridades de reducir el número de semestres de varias carreras, lo que impactaría en la reducción de la materia de trabajo. Asimismo se discutió la pretensión de las autoridades de la Universidad de Sonora de controlar salarios, reducir prestaciones y contrataciones, al definir criterios restrictivos del tamaño de grupos y aulas, situación que representa el control del ingreso y la permanencia. Se insiste que los criterios del tamaño del aula y número de estudiante, es decir su capacidad debe ser didáctica Pedagógica y abierta a integrar a pocos y a muchos estudiantes. La universidad debe equipar y disponer espacios apropiados para el proceso de enseñanza aprendizaje. La estructura integra actividades de aprendizaje vs escenarios convenientes.

Propuesta sobre el EPA

1. La abrogación de la Reforma al EPA del 2015
2. La elaboración de un diagnóstico de los resultados de 30 años de la implementación del EPA de 1985.
3. La realización de una amplia consulta a la comunidad académica durante el semestre 2016-2.
4. La elaboración de un proyecto de nuevo EPA a partir de la consulta a la comunidad académica, por parte de una comisión bilateral STAUS- UNISON.
5. Considerar siempre el respeto a la normatividad; La no aplicación retroactiva del EPA 2015; Así como la participación amplia y democrática de la comunidad académica.
6. Por los antecedentes y tomando en cuenta que el Colegio Académico seguramente no abrogara la Reforma al EPA, se propone tomar como tema toral en la próxima Revisión Contractual, las medidas sugeridas por el ponente.

Estas propuestas se turnarán a la Comisión Revisora y al CGD

Estabilidad laboral

1. Contar con una base de datos por Delegación con el listado de profesores de asignatura y su carga indeterminada.
2. Establecer programas permanentes de capacitación disciplinar y didáctico- pedagógico
3. Convertir los exámenes de oposición de asignatura en exámenes de suficiencia del dominio disciplinar y didáctico- pedagógico, de una ATA.
4. Establecer en la normatividad un mecanismo permanente para la indeterminación de la carga académica tomando en consideración a los profesores de asignatura de mayor antigüedad que hayan aprobado el examen de insuficiencia del ATA.

5. Hacer extensivo el Derecho de “Concurso Preferencial” o “Concurso de Oposición Cerrado”, y analizar las diversas causales como indicador de la temporalidad para crear un maestro permanente que cubra las vacantes temporales.
6. Establecer mecanismos distintos para la asignación de materia a los maestros de asignatura.

Estas propuestas se turnaran a la Comisión Revisora y al CGD.

Espacios educativos

1. Apertura para todos los estudiantes
2. Crear escenarios acordes a la demanda curricular y a la competencia a formar.
3. Generar condiciones por escenarios abiertos a la tecnología acorde a cada tipo de formación.

Estas propuestas se deberán turnar a la Comisión Revisora y al CGD.

Mesa 4. “SALARIO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA”.

En esta mesa se presentaron las siguientes ponencias

1. “Estado del Contrato Colectivo de Trabajo”, por Dr. Javier Quintanar Gálvez Secretario General del STAUS.
2. “Inconsistencias laborales y salariales y su impacto en el desarrollo profesional y personal del académico”, por Maestro José Manuel Delgado del departamento de Cs. Químico Biológicas de la Unidad Regional Sur.
3. “La problemática de vivienda en el campus Cajeme UNISON”, por Maestra Teresita Ayala Montenegro, Maestro Jesús Alberto Fregoso Gámez, Dr. Mario Hiram Uriarte Montoya, Maestro Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo campus Cajeme.
4. “Panorama en salud y su impacto en el sistema en el sistema de salud pública y privado con que cuentan los académicos, cláusula , por Maestra Olimpia Cortez Rivera Secretaria de Previsión Social, Dr. Sergio Barraza Félix del DIFUS

Relatoría:

Se discutió el estado que guarda el CCT, así como las principales violaciones e incumplimientos por parte de la autoridad universitaria, entre ellas la reforma al EPA, el incumplimiento del pago de horas de posgrado, la cancelación de becas y becas complemento, desprogramación de maestros de deportes de las unidades regionales. También se abordaron los temas de ampliación de matrícula donde se cuestionó el examen de selección EXHCOBA, las necesidades de vivienda que hay en las diferentes unidades de la Universidad, y los problemas con ISSSTESON, de las prestaciones de salud, particularmente lo relativo a dental.

A continuación se presentan las propuestas que se plantearon, así como las instancias facultadas para dar seguimiento.

Violaciones al CCT:

1. Entablar nuevas acciones jurídicas, colectivas e individuales en contra de la modificación unilateral al EPA, incumplimiento en el pago de horas de posgrado, recorte de becas complemento a becarios.
2. En defensa del CCT, realizar acciones respaldadas por el CGD, como el cierre de oficinas de departamentos o de Rectoría.
3. Difundir en los medios de comunicación las violaciones al CCT por parte de la administración universitaria.
4. Realizar denuncias ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para citar a las partes y que la Administración Universitaria se comprometa en tiempo y forma a reparar las cláusulas violadas antes del inicio de la Revisión Contractual 2017.

Estas propuestas se turnarán al CGD, al Comité Ejecutivo, a las Secretarías de Trabajo y Conflictos y de Comunicación y Propaganda.

Ampliación de la matrícula

1. Demandar el incremento de matrícula en la Universidad de Sonora.
2. Plantear la eliminación del examen de selección de nuevo ingreso EXHCOBA.

Estas propuestas se turnarán al CGD y al Comité Ejecutivo.

Problemática de profesores de deportes de las unidades regionales:

1. Se reembolse los descuentos aplicados.
2. Se programen al menos 15 HSM de actividades extracurriculares.
3. Se dé seguimiento transparente a la problemática.

Estas propuestas se turnarán al Comité Ejecutivo y a la Secretaría de Trabajo y Conflictos.

Vivienda:

1. En Ciudad Obregón la UNISON cuenta con un terreno de 25 has. se solicita se gestione la permuta de ese terreno por otro para llevar a cabo un proyecto de vivienda para académicos del campus Cajeme.
2. Se elabore un proyecto integral de vivienda para todas las unidades que tengan esta necesidad.

Estas propuestas se turnarán al Comité Ejecutivo y a las Comisiones de Vivienda y Revisora.

Salud y Previsión Social:

1. Revisar el convenio que se tiene firmado con el ISSSTESON.
2. Establecer un área de medicina preventiva en el módulo del ISSSTESON.
3. Realizar campañas de prevención dental.
4. Gestionar el reembolso del 50% de postes y coronas.
5. Incluir en la cláusula 168 el procedimiento de reparación de maxilar.
6. Establecer un programa de activación física.
7. Analizar el ingreso de académicos jóvenes en la póliza de GMM.
8. Gestionar que la carrera de odontología de la UNISON tenga servicio de atención a los académicos del STAUS.

Estas propuestas se turnarán al CGD, al Comité Ejecutivo, a la Comisión Revisora y a la Secretaría de Previsión Social.

MESA 5. Riesgos y condiciones laborales de los académicos por el sector en Horas Sueltas, Técnicos Académicos, Tiempos Completos, Investigadores y Posgrados.

En esta mesa se presentaron las siguientes ponencias;

1. “La Problemática que enfrentan los Investigadores”, por Dra. María Guadalupe Burboa Zazueta del DICTUS.
2. “Mejoramiento de las condiciones de trabajo y desarrollo profesional de los técnicos académicos”, por Dr. Javier Martín Quintanar Gálvez.
3. “Condiciones de trabajo para los técnicos académicos”, por Mtro. Antonio Romo Paz, Mtra. Iracema del Carmen Rodríguez Hernández y Mtra. Maritza Lizeth Álvarez Ainsa del departamento de Cs. Químico Biológicas.
4. “Riesgos profesionales de los académicos que laboran en las áreas de ciencias biológicas y de la salud un tema pendiente dentro de la agenda universitaria”, por Mtra. Olimpia Ofelia Cortéz Rivera y Dr. Sergio Barraza Félix.

Se presenta un análisis crítico de la problemática que enfrentan los investigadores: la manera en la que se designa el núcleo básico y como se aprueba la apertura y cierre de grupos, el riesgo de cierre de posgrados por la escasa inscripción además, las condiciones de trabajo de los investigadores en el DICTUS, anotando que se ha perdido el sentido originario de ese Departamento. También se expone la situación discriminatoria hacia los técnicos académicos con respecto a su promoción de categoría, el no pago por concepto de rezonificación, las condiciones de riesgo por contingencia en los laboratorios, en cuanto a higiene y seguridad y la carga de trabajo por los horarios quebrados. Por último se analizaron los riesgos por las condiciones de higiene y seguridad de los académicos que laboran en los laboratorios del área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Propuestas:

Problemática de los Investigadores

1. Solicitar el registro de grupos de posgrado con un estudiante o más evitando afectar la formación de recursos humanos y por ende poder cumplir con los compromisos adquiridos en el proyecto y no afectar la solicitud de futuros proyectos.
2. No aceptar por ningún motivo la falta de pago en la impartición de cursos de posgrado con un estudiante registrado.
3. Solicitar que se elimine el requisito de registrar proyectos en línea y la evaluación por diversas estancias para obtener la carta de apoyo institucional por parte del rector para solicitud de apoyo económico para proyectos internos y externos, regresando al modelo anterior. Así mismo que los proyectos registrados en línea con tal propósito y que no fueron apoyados sean eliminados del sistema por la parte administrativa.
4. Solicitar (exigir) que se puedan registrar en línea todos los proyectos que fueron realizados por los investigadores independientemente de la fecha en que se realizaron y eliminar de esa forma el obstáculo para la promoción de categoría y nivel.
5. Exigir igualdad de oportunidades para todos los investigadores y mediante convocatoria en la asignación de recursos para la investigación que aporta la administración de la Universidad de Sonora. Así como transparencia en el uso de recursos en ese rubro.

Estas propuestas se turnarán al CGD, al Comité Ejecutivo y a la Comisión Revisora.

Problemática de los Técnicos Académicos

1. Exigirle a la autoridad universitaria que a través del Colegio Académico se modifique el artículo 15 de la Normatividad para los Técnicos Académicos para que se permita la promoción de una categoría a otra.
2. Modificar la cláusula 121 del CCT en el apartado 5.1 para incluir a los técnicos académicos.
3. Revisar la normatividad de las instituciones que contemplan compensaciones por riesgo profesional para incluir una propuesta en el pliego petitorio de la revisión contractual.
4. Revisar bilateralmente los casos de técnicos académicos que han ocupado por varios años una plaza de técnico académico por tiempo determinado, para acordar un mecanismo de indeterminación de los mismos.
5. Exigir que todos los consejos divisionales cumplan con el CCT y la normatividad en sus convocatorias de año sabático, incluyendo a los técnicos académicos.
6. Exigir que todos los jefes de departamento y directores de división otorguen el apoyo correspondiente a los técnicos académicos en sus proyectos de investigación y presentación de trabajos en eventos académicos.
7. Que se elabore un programa de seguimiento al EPA en el tema de Técnicos Académicos.
8. Que los Consejos Divisionales elaboren un plan de mejoramiento de las condiciones de trabajo de los Técnicos Académicos

Estas propuestas se turnarán al CGD, al Comité Ejecutivo y a la Comisión Revisora.

Problemática de higiene y seguridad

1. Que todos los jefes de laboratorio hagan una solicitud formal mediante un mismo formato de todas las necesidades de seguridad e higiene en los laboratorios para adjudicar la responsabilidad a las autoridades universitarias de cualquier siniestro que suceda.
2. Solicitar áreas necesarias para cubículos, laboratorios y almacenes y el mantenimiento constante de algunas áreas como el herbario del DICTUS, elevador para edificio DICTUS, que han sido negadas pese a su necesidad urgente en pro de la salud y seguridad de investigadores, técnicos y estudiantes.
3. Pactar bilateralmente un plan para dotar de cubículos, fuera de las áreas comunes, a todos los técnicos académicos, que contemple las acciones a realizar y los plazos. El objetivo será que antes de que concluya el semestre 2017-1 se hayan resuelto todos los casos.
4. Llevar a cabo visitas de inspección de la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad en todos los laboratorios y talleres. Elaborar un dictamen en cada una de esas visitas. A su vez los dictámenes deben ser la base para pactar bilateralmente un plan para resolver los problemas de higiene y seguridad que contemple las acciones y plazos correspondientes.
5. Elaborar un reglamento para la seguridad e higiene para los académicos que laboran en el área de ciencias Biológicas y de la Salud.
6. Elaborar un diagnóstico sobre la aplicación de la normatividad laboral en la prevención de accidentes.
7. Clasificar en cinco grupos los factores de riesgo que se establece en las normas de salud para inspeccionar edificios locales, auditorios, aulas, pasillos, etc.
8. Establecer un sistema de compensación por riesgos de trabajo.
9. Elaborar un programa de prevención de riesgo que tenga un carácter formativo.
10. Que se reforme la cláusula 149 del CCT para clasificar las enfermedades y los riesgos de salud.
11. Que la Comisión mixta de higiene y seguridad fundamente una propuesta preventiva adecuada a las condiciones de la Universidad de Sonora.
12. Que exista un plan de inspección sobre la problemática de higiene y seguridad.

Estas propuestas se turnarán a la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad, al CGD, al Comité Ejecutivo y a la Comisión Revisora.

Mesa 6: “FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL STAUS”

En esta mesa se presentaron las siguientes ponencias:

1. “Divergencia Delegacional; Un caso de análisis en el departamento de Ingeniería Industrial”, por Maestra María Anani Alegría Murrieta del Departamento de Ingeniería Industrial.
2. “La sanciones sindicales para personal de confianza”, por Dr. Jorge Luis Taddei Bringas de Departamento de Ingeniería Industrial.
3. “El STAUS: El enemigo en casa”, por Maestro Oscar Yescas Domínguez del Departamento de Psicología y Cs. de la Comunicación.
4. “Falta de cumplimiento en su Declaración de Principios y Estatuto: Elemento que adolece el fortalecimiento del STAUS”, por Dr. Enrique Hugues Galindo del Departamento de Matemáticas.

5. “Fortalecer al STAUS implica necesariamente, retomar lo colectivo”, por Dr. Roberto Jiménez Ornelas del Departamento de Física.
6. “Violaciones estatutarias por parte del Comité Ejecutivo, actualización del padrón de agremiados”, por Maestro Rodolfo Godoy Rosas del Departamento de Matemáticas.
7. Las reformas de nuestro estatuto ¿realmente hacen un sindicato más moderno y participativo?, por Dr. Carlos Manuel Minjarez Sosa del Departamento de Física.
8. “Propuesta de reforma al Estatuto elección de delegados y sanciones al personal de confianza”, por Dr. Sergio Barraza Félix del DIFUS.
9. “Propuesta de reformas de la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS”, por Maestro Pablo Ibarra Sagasta del Departamento de Matemáticas.
10. “Una propuesta de reforma al Estatuto del STAUS”, por Maestro Luis Felipe Larios Velarde del Departamento de Sociología y Administración Pública.
11. “Creación de la Fundación STAUS”, por Dr. Cuauhtémoc González Valdez del Departamento de Psicología y Cs. de la Comunicación.

Relatoría:

En la presentación de las ponencias e intervenciones de asistentes se analizaron y discutieron varias propuestas de modificación al Estatuto del STAUS en los temas de elección de delegados, elección de comisiones estatutarias, definición de puestos de confianza y procedimiento de sanciones a los académicos que violan el CCT cuando ocupan puestos de confianza. También se plantearon debilidades en la práctica sindical, como la falta de conciencia gremial, prácticas individualistas e incumplimientos en procedimientos estatutarios. A la vez se presentaron propuestas para subsanar esas debilidades y fortalecer al STAUS.

A continuación se presentan las propuestas que se plantearon, así como las instancias facultadas para dar seguimiento.

Reforma al Estatuto:

1. Que la comisión organizadora sea responsable de dar seguimiento a los resolutivos del CGR y presente un informe en el siguiente CGR.
2. Que sea el CGD quién emita la convocatoria y el calendario de elección de delegados.
3. Se presentaron dos propuestas de modificación de fecha de elección de delegados: una para abril y primera quincena de mayo, la otra para septiembre.
4. Aumentar a dos años la duración del cargo de delegados.
5. Modificar el quórum de elección de delegado a 50% más uno.
6. Anular la elección en caso de que no se alcance quórum y emitir otra convocatoria, y de no alcanzarse de nuevo el quórum que el CGD resuelva.
7. Que la postulación a los cargos de delegado y subdelegado se haga de forma individual y señalando a que puesto se aspira.
8. Que se autorice el ejercicio del voto anticipado para aquellos académicos que por alguna razón no estarían en su delegación el día en que se vote.
9. Que al registrarse como candidato a delegado o subdelegado se entregue un programa de trabajo.
10. Que en caso de empate de dos planillas, se permita que ambas representen a la delegación.
11. Que las impugnaciones sean por escrito dentro de las siguientes 24 horas.
12. Que las comisiones estatutarias se elijan un año después que la elección de Comité Ejecutivo.
13. Que la comisión de honor y justicia esté conformada por los últimos tres ex secretarios generales.
14. Considerar a los coordinadores de programa como personal de confianza.

15. Que todo académico que pase a ocupar un puesto de confianza entregue carta firmada donde se comprometa a no lesionar los derechos de los académicos, respetar el CCT y el Estatuto del STAUS.
16. Que cuando un académico deje de ocupar un puesto de confianza y antes de reincorporarse como activo, se realice un dictamen de su actuación por la Comisión de Vigilancia y Fiscalización.
17. Que la suspensión de derechos y expulsión del STAUS de académicos que ocupando puestos de confianza violan el CCT se decida por el CGD.

Estas propuestas se turnarán a la Comisión de Reforma al Estatuto.

Formación sindical:

1. Realizar una campaña de educación sindical “todos somos STAUS”
2. Integrar una comisión que en conjunto con la secretaría de educación, cultura y formación sindical elabore un programa de formación sindical
3. Que se financie ese programa

Estas propuestas se turnarán a la Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical y al Comité Ejecutivo.

Plan inicial de fortalecimiento del SATUS:

1. Fortalecer nuestras Academias, en su funcionamiento y orientación.
2. Fortalecer las Asambleas Delegacionales, con medidas como: reuniones por grupos de trabajo para cada Delegación.
3. Invitar a reuniones mensuales de toda la comunidad (académicos, estudiantes y trabajadores) en cada Delegación, para tratar asuntos generales y locales universitarios.
4. Llamar a auditorías académicas a nuestros representantes en las diferentes instancias colegiadas.
5. Buscar y fomentar lugares para convivencia y análisis de la comunidad (Académicos, Estudiantes y Trabajadores) en cada Delegación.
6. Realizar un CGR extraordinario en febrero con el tema del fortalecimiento del STAUS.
7. Realizar un foro de reforma del Estatuto.

Estas propuestas se turnarán a las delegaciones y al CGD.

Fortalecimiento del STAUS con el uso de nuevas tecnologías:

1. Uso de nuevas tecnologías para promover la discusión, por ejemplo en un blog.
2. Llevar a cabo asambleas simultáneas en todos los campus de la UNISON, enlazadas por transmisión en tiempo real.

Estas propuestas se turnarán a la Secretaría de Comunicación y Propaganda y al Comité Ejecutivo.

Reglamentación de asambleas generales, seguimiento de acuerdos

1. Acotar tiempo de duración de asambleas generales.
2. Definir mecanismos para el seguimiento de acuerdos.
3. Que el Consejo General de Delegados realice una reunión extraordinaria donde se subsanen los incumplimientos al Estatuto y se justifique ampliamente su razón.
4. Elaborar manuales de procedimientos para las comisiones.

Estas propuestas se turnarán al CGD

Fortalecimiento del STAUS y vigilancia del cumplimiento del Estatuto

1. El incumplimiento de algún aspecto previsto en Declaración de Principios y Estatuto corresponde que la Comisión de Vigilancia y Fiscalización atraiga el caso para lo conducente.
2. Hacer un estudio que en principio responda a las preguntas: ¿Qué otros aspectos de la Declaración de Principios y Estatuto se incumplen? y ¿Qué procede hacer para evitar tales situaciones?; buscando pautas que vengán a fortalecer nuestra organización sindical.

Estas propuestas se turnarán a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización

Funcionamiento de comisiones estatutarias

1. Se analice la posibilidad de que los presidentes de las Comisiones Estatutarias gocen de una licencia sindical para apoyar el cumplimiento de sus funciones.

Esta propuesta se turnará a la Comisión Revisora

Fortalecimiento del STAUS a través de la vinculación con la sociedad

1. Creación formal de la Fundación STAUS (del tipo asociación civil) que cuente con su estructura organizativa, funciones, objetivos y demás para desarrollar estrategias y acciones encaminadas a labores de apoyo educativo y cultural, social, en beneficio de la comunidad universitaria y sonorense en general.

Esta propuesta se turnará al Comité Ejecutivo

Mesa 7: “SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS ACADÉMICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR”

En esta mesa se presentó la siguiente ponencia:

1. “El sistema de pensiones de la Universidad de Sonora”, por Maestra Olimpia Ofelia Cortez Rivera Secretaria de Previsión Social y Dr. Sergio Barraza Félix del DIFUS.

Relatoría:

Se analizó y discutió el sistema de pensiones que tiene la Universidad de Sonora. Respecto del ISSSTESON se señaló la problemática financiera de ese instituto, así como la falta de firma de un nuevo convenio y la demanda de incluir la prima de antigüedad en el salario de cotización para lograr una jubilación con el 100% del salario integrado. También se expuso la problemática del fondo complementario de pensiones y jubilaciones derivada de una aportación muy pequeña de la institución. Se analizó el programa de incentivo a la jubilación y se propuso su mejoramiento para que se otorgue a todos los académicos y por el período completo de jubilado.

A continuación se presentan las propuestas que se plantearon, así como las instancias facultadas para dar seguimiento.

Mejoramiento del sistema de pensiones:

1. Exigirle al rector solución al problema de la falta de firma de un nuevo convenio con el ISSSTESON, resolviendo con ello la jubilación con el 100% del salario integrado.
2. Exigir que la aportación de la institución al Fondo Complementario de Pensiones y Jubilaciones sea de 2.5% del salario integrado de los académicos.
3. Mejorar el programa de incentivo a la jubilación para que se otorgue a todos los académicos y por el tiempo que dure su jubilación.
4. Eliminar el sistema de resguardo de bienes.

Estas propuestas se turnarán a la Comisión Revisora y al CGD.

Exigencia de aclaración:

1. Exigir al rector que entregue cuentas claras del origen de los recursos utilizados en 2014 y 2015 para el fondo de pago de finiquitos.

Esta propuesta se turnará al Comité Ejecutivo.

Ponencias adicionales

Al concluir la última mesa se procedió a dar la oportunidad de que se presentaran tres ponencias más que se recibieron durante la sesión del sábado 12 de noviembre:

2. “Propuesta para crear una secretaría de jubilados y pensionados”, por la Maestra Bertha Estrella Valenzuela del departamento de CEA Navojoa.
3. “Propuesta de programa para la prevención, protección y erradicación del hostigamiento académico-laboral”, por la Maestra Catalina Soto Cota del departamento de Psicología y Cs. de la Comunicación.
4. “Obligaciones de la ley de transparencia”, por Maestro Martín Durán Acosta del departamento de contabilidad.

Relatoría:

Se expuso la problemática que enfrentan los académicos jubilados y pensionados, así como la necesidad de que se brinde un seguimiento de la misma. También se abordó el tema del hostigamiento laboral que existe en la Universidad de Sonora y la afectación que esta práctica provoca en los académicos. Por último, se expusieron las obligaciones para el STAUS derivadas de la ley de transparencia.

A continuación se presentan las propuestas que se plantearon, así como las instancias facultadas para dar seguimiento.

Secretaría de jubilados y pensionados

1. Se propone la creación de la secretaría de jubilados y pensionados en el comité ejecutivo.

Esta propuesta se turnará a la Comisión de Reforma al Estatuto.

Hostigamiento laboral

1. Se propone la formación de una comisión mixta de prevención, protección y erradicación del hostigamiento laboral.
2. Se propone la formación de un grupo de acompañamiento en los casos de docentes afectados por hostigamiento laboral.

Estas propuestas se turnarán a la Comisión Revisora y al CGD.

Obligaciones de la ley de transparencia

1. Se propone que el STAUS cumpla con todas las disposiciones que le marca la ley de transparencia en cuanto es sujeto obligado.
2. Se establezca en la web del STAUS un espacio o portal de acceso a la información.
3. Se propone que el STAUS impulse una política permanente de rendición de cuentas y acceso a la información, evitando con ello sanciones por incumplimiento de obligaciones.

Estas propuestas se turnarán al Comité Ejecutivo.